

Guayaquil, Marzo 28 del 2011

INFORME DEL COMISARIO

Señores,
**Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía
FOVITTA S. A.**
Ciudad.



Estimados Socios:

Cumpliendo con las atribuciones y obligaciones de Comisario Principal de la compañía FOVITTA S. A. presento a ustedes, el Informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 d Diciembre del año 2.010.

1. Las disposiciones Legales, Estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas por los Administradores designados para estas funciones.
2. El Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, Juntas Ordinarias y Juntas extraordinarias; El libro de expedientes de Actas; la lista de Asistencia de los Accionistas; El Libro de acciones y Accionistas; los talonarios de Acciones; Los comprobantes y Libros de contabilidad, se registran y se mantienen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, en concordancia con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados,, y las correspondientes NEC.
3. Los controles internos establecidos por la compañía, están de acuerdo con el giro del negocio y con las expectativas que se generaron con respecto a ellas.
4. La compañía generó en este año que venció 2.010 ingresos por la suma de US\$ 18.475.43, por el Alquiler de un bien inmueble, y por concepto de egresos por la suma de US\$ 18.789.12 originando una pequeña de pérdida de US\$ 356.33 esto obedece a que en este año se realizaron varias obras de mantenimiento y re adecuaciones del local en mención por lo que este bien de capital se considera puede dar muchos mas ingresos en los próximos años.
5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus análisis son debidamente confiables.
6. El Análisis comparativo de los principales indicadores financieros de los últimos períodos, sostienen una adecuada posición económica y financiera de la compañía, así mismo el apalancamiento entre las deudas e inversiones.
7. El Estado de Resultados presenta una adecuada consistencia, debido a que los ingresos que se produjeron en el año que venció 2.010 se cruzaron con los pasivos a corto plazo de ese mismo período.
8. La lista de asistencia de las Juntas de los Accionistas de la compañía, se conservan adjuntas a los expedientes de las Actas de las Juntas General de los Accionistas debidamente sumilladas.

9. De igual manera las convocatorias realizadas por la Junta general de accionistas de la compañía, se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Estimo necesario resaltar el agradecimiento a la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la compañía para el cumplimiento y desempeño de mis actuales funciones.

Atentamente,


Ing. Com. María Castañeda C.
Comisario Principal
REG. Nac. 40536

